

Afeco otras veces eabiendo nonbrado
 a adrian leones segun Vara Regidor
 que es muerto y por la dicha causa non
 bra y presenta adon johan felices de
 ureta sus obrino Por su te niente y sus
 tituto el dicho poder en forma para que
 como tal su te niente y sustituto use y
 exerça el dicho oficio en todas las causas y
 cosas que lo pue de y deuezgar confor
 me al titulo y merced que de su ma
 gestad tiene y pidió a la ciudad sea ya
 Por nonbrado ya admita por tal su te
 niente para los dichos efectos elopi di por
 testi monio

Y Por la ciudad visto el dicho nonbra
 miento y atento que en el dicho don
 johan felices de ureta concurren las
 calidades y Partes que para el uso y
 exercicio del dicho oficio de te niente
 se alferi mayor se requiere y Por
 sumandado entro y parecio en este ayun
 ta miento y juro en forma de alferi
 segun el de Ver y lo que Por Razon
 de ser tal te niente se alferi m
 es obligado y guardando en todo el ser
 vicio de su mag y desta ciudad y las
 Pieze mine ncias della y Por la ciudad

